1. **MODELO DEL PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD.**
* **Objeto de trabajo.**

La especialidad en Vigilancia y Lucha Antivectorial, tiene como objetivo la formación de técnicos en Vigilancia y Lucha Antivectorial para garantizar la identificación y control de los riesgos medio ambientales presentes en el área de trabajo, la estratificación de los éstos riesgos presentes en las comunidades, así como la jerarquización, supervisión y control de las tareas que se llevan a cabo por parte del obrero calificado en control de vectores, la promoción de salud en las diferentes acciones que realizan e imposición de los decretos a los infractores de las ordenanzas sanitarias que propicien la propagación de enfermedades de transmisión vectorial.

* **Campo de acción.**
* **….**

Control físico de vectores.

Control químico de vectores.

Control biológico de vectores.

Vigilancia epidemiológica.

Vigilancia entomológica.

Estratificación de riesgos medio ambientales.

Administración de salud.

Promoción de salud.

Legislación sanitaria.

* **Esferas de actuación:**

Viviendas y locales de la comunidad.

Centros de trabajos y estudios.

Áreas abiertas y terrenos baldíos.

Criaderos.

Zonas de tráfico internacional y polos turísticos.

1. **Tareas y ocupaciones:**
* Identifica los riesgos medio ambientales presentes en las comunidades que propician la aparición de vectores trasmisores de enfermedades.
* Ejecuta las acciones integradas de Vigilancia y Control de Vectores de interés médico – veterinario.
* Participa conjuntamente con el equipo básico de salud (Médico y Enfermera de la Familia) en la gestión de riesgos para evitar la proliferación de vectores.
* Interviene como gestor entre el sector salud y la comunidad para la realización de las acciones integradas de control vectorial.
* Orienta a la familia, individuos y a la comunidad en general, para que de una forma consciente identifiquen los riesgos existentes y participen en la solución de los problemas de salud.
* Incide en la comunidad para que ésta incorpore conductas preventivas para el control vectorial, enfatizando en la ejecución del auto focal familiar y laboral, para prevenir daños.
* Organiza diariamente a la brigada y les facilita los materiales necesarios para la realización correcta de sus inspecciones.
* Facilita al obrero el itinerario e instrucciones del día, así como los planos y croquis de sus respectivas áreas de trabajo, equipos y materiales que debe utilizar.
* Realiza la fiscalización del trabajo realizado por los operarios de los diferentes universos.
* Auxilia a los operarios en casos de rechazos de visitas o de tratamiento.
* Exige el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia sanitaria e impone multas a los infractores de las mismas.
* Participa en el análisis y discusión de las deficiencias detectadas en los diferentes objetos de inspección bajo su jurisdicción.
* Orienta y controla las acciones de vigilancia y lucha anti vectorial en su territorio.
* Estratifica los riesgos medio ambientales existentes en la comunidad.
* Participa con el grupo básico de trabajo en el dictamen de las medidas de control de eventos epidemiológicos y entomológicos.
* Colabora con la formación de recursos humanos.
* Además del resto de las funciones que surjan en correspondencia con los cargos ocupados por el trabajador.
1. **Objetivos y Habilidades Profesionales.**

 **Objetivos generales.**

1. Adquirir una cultura general e integral que le permita actuar de manera responsable en correspondencia con los principios éticos, políticos y morales que debe caracterizar a todo trabajador de la salud comprometido con nuestro proceso revolucionario y el Socialismo.
2. Identificar y controlar los riesgos medio ambientales existentes en el universo de trabajo.
3. Integrar los conocimientos y habilidades para el Control de Vectores, a través del análisis y ejecución de las acciones programadas por las Unidades de Vigilancia y Lucha Antivectorial a cada nivel.
4. Enfrentar los problemas comunitarios con un servicio de excelencia, mediante el dominio y la aplicación de la ética requerida por este profesional.
5. Jerarquizar las actividades de Vigilancia y lucha antivectorial en su territorio.
6. Estratificar los riesgos medioambientales presente en los diferentes universos de trabajo donde se desarrolla el técnico.
7. Promover una cultura ambientalista a partir de las potencialidades que brinda el currículo que responda a las exigencias del mundo actual.
8. Ejecutar acciones encaminadas a la promoción de salud, prevención de enfermedades y capacitación, tanto a nivel individual como comunitario, con el fin de elevar la calidad de vida, teniendo en cuenta los principios éticos propios del profesional de la Salud.

**Culminación de estudios: Examen Final Estatal**